



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8947

Artículo-1º:-Impóñese, a partir de la promulgación de la presente, el nombre de "Hermana MARIA ODILIA ZOLOZNIK", a la actual calle Panamá del Partido de Lanús, en toda su extensión.

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 19 de noviembre de 1999 .-

REVISÓ

ADOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2232
FECHA 29 NOV 1999



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFÁ DEPART. ADMINISTRATIVO Y
ASISTENCIA DE NOTARÍA

— 11 —

— 12 —

— 13 —

— 14 —

— 15 —

— 16 —

— 17 —

— 18 —

— 19 —

— 20 —

— 21 —

— 22 —

— 23 —

— 24 —

— 25 —

— 26 —

— 27 —

— 28 —

— 29 —

— 30 —

— 31 —

— 32 —

— 33 —

— 34 —

— 35 —

— 36 —

— 37 —

— 38 —

— 39 —

— 40 —

— 41 —

— 42 —

— 43 —

— 44 —

— 45 —

— 46 —

— 47 —

— 48 —

— 49 —



Lanús, 6 de marzo de 1998.-

Rvda. Hermana

ODILIA (MARIA ZOLOZNIK)

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

La Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Lanús tiene el agrado de poner en su conocimiento que ha sido galardonada con el Premio Santa Teresa de Jesús por su destacada labor.

Por tal motivo nos congratulamos en hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones por su brillante carrera, la cual es merecedora de todos los elogios y sirva como ejemplo, a todas las mujeres, no sólo de la comunidad lanusense, sino de nuestro país.

La entrega de premios se realizará el día 20 de marzo del año en curso, a las 19.30 hs., en el Salón Hugo Del Carril, del Palacio Municipal, sito en Av. H. Yrigoyen 3863, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, por lo cual convocamos su presencia el mencionado día, a las 19,00 hs..

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-



Alicia Teresita Espíndola
DIRECCIÓN DE LA MUJER

187

Not

188

30.

189

22.

190

20.

191

192

193



Aprelba

Asociación de Prensa
de Lanús y Buenos Aires
Del Valle Iberlucea 4394

EN DEFENSA DE LA
LIBERTAD DE EXPRESION

Personería Jurídica 67.665
(1826) Remedios de Escalada

Lanús, 8 de Marzo de 1998

Señora:



HNA. ODILIA (MARIA ZOLOZNIK)

nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos
a U.d. para hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones
por el premio "Santa Teresa de Jesus", a la mujer más destacada
del año, que otorga la Municipalidad de Lanús, en marco de los
festejos del "Día de la Mujer".

La ASOCIACION DE PRENSA DE LANUS
Y BUENOS AIRES, celebra tan importante distinción, la cual es un
verdadero reconocimiento a la tarea que Ud. desarrolla.

Sin otro particular la saludamos
con nuestra consideración más distinguida.

SANDRA CAPOCCHI
PRESIDENTE



NOEMÍ TARQUADA
SECRETARIA

LANUS

Provincia de Buenos Aires

ARGENTINA

1970
7
1

1970
7
1

of 1

Ma

as)

sin)

on)

ab)

rec)

1

1970

BB

el)

25

ca)

sep)

dm)

sin)

elh

rec)

inv)

tot)

BB)

3

25)

ca)

sep)

dm)

sin)

elh

rec)

inv)

tot)

BB)

4

25)

ca)

sep)

dm)

sin)

elh

rec)

inv)

tot)

BB)



Lanús, de mayo de 1999

Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Lanús.

Sra. Griselda Regueira.

De mi mayor respeto:

En nombre de la Comunidad religiosa de las **Hermanas Educacionistas Franciscanas de Cristo Rey** y de la comunidad educativa de los Colegios "**Nuestra Señora de Fátima**" (E.G.B.), "**San Francisco de Asís**" (Polimodal) y "**Pastorcitos de Fátima**" (Inicial), me dirijo por su intermedio al *Honorable Concejo Deliberante* a fin de solicitar el cambio de nombre de la calle Panamá por el de "**Hna. María Odilia Zaloznik**".

A partir del año 1957 la Hermana trabajó denodadamente para organizar y levantar los colegios antes mencionados, que iniciándose en forma muy precaria, hoy albergan a más de mil alumnos.

Junto con el Padre Juan Hladnik promovió numerosas mejoras para la comunidad barrial, entre ellas el asfalto y los desagües, lo que provocó un adelanto reconfortante en la zona.

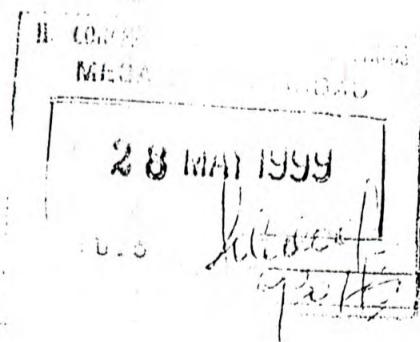
En el año 1995 recibió, por su labor educadora la distinción "*Divino Maestro*" otorgado por el CONSUDEC (Consejo Superior de Educación Católica).

En Marzo del año 1998 recibió de esa **Municipalidad** el premio "*Santa Teresa de Jesús*", premio que no pudo recibir personalmente por la grave enfermedad que ya la afectara y que el 12 de junio de ese mismo año la llevó al encuentro definitivo con el Padre.

Hoy quisiéramos honrar su nombre manteniéndolo en la memoria del barrio, al nominar una calle, precisamente la que pasa frente a los colegios por ella fundados, con su nombre. Creemos que es un justo homenaje para quien ofreciera cuarenta años de trabajo incansable al servicio de la niñez, la juventud y los más desprotegidos.

Adjunto fotocopias que avalan lo anteriormente expresado.

Sin más, esperando favorable resolución me es grato saludarlos con el mayor respeto.



Loreto
M. Lucía Montero Carballe
Superiora del Col. d.
DNI: 10.784.370

0200

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

Lanús, 19 de noviembre de 1999.-

Al Señor
Intendente Municipal
Don Manuel QUINDIMIL
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal a efectos de elevarle adjunto la Ordenanza, sancionada por este Honorable Cuerpo, en su Sesión Ordinaria, celebrada en el día de la fecha, referida a imponer el nombre de "Hermana MARIA ODILIA ZOLOZNIK", a la actual calle Panamá del Partido de Lanús, en toda su extensión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración.-

REVISÓ

ADOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

